



INFORME DE GESTIÓN DIRECTOR Y REPRESENTANTE LEGAL

CORFAS 2025

Bogotá, 30 de marzo de 2026

Señores:

Consejo Directivo

CORPORACIÓN FONDO DE APOYO DE EMPRESAS ASOCIATIVAS-CORFAS

ASUNTO: INFORME DE GESTIÓN CORFAS AÑO 2025

A.- INTRODUCCIÓN

Dando cumplimiento a los estatutos de la corporación, de conformidad con las normas legales vigentes (los artículos 46 y 47 de la Ley 222 de 1995 y la Ley 603 de 2000), presento al Consejo Directivo de la Corporación Fondo de Apoyo de Empresas Asociativas-CORFAS, el informe de gestión en donde se describen las actividades, resultados y situaciones más relevantes ejecutadas durante el año 2025.

1.-Contexto Económico: Según el DANE la Economía Colombiana cerró el 2025 con un crecimiento del PIB del 2.6% y comparado con el año 2024 se incrementó 1.1%. Las actividades que impulsaron este crecimiento fueron: Comercio al por menor, Actividades artísticas, transporte, alojamiento, servicios de comida. La inflación anual se ubicó en 4.3%%¹

2.-Comportamiento del microcrédito:

Según ASOMICROFINANZAS la mayor parte de la cartera se ubicó en áreas urbanas, donde se registraron \$16,6 billones, con un crecimiento real del 7,0% a diferencia de las zonas rurales que alcanzaron \$7,5 billones, con un aumento del 5,4%. Esto evidenció la fuerza de los micronegocios urbanos, al tiempo que muestra la reactivación económica en regiones con menor densidad empresarial.

El microcrédito sigue consolidándose como uno de los principales mecanismos de inclusión financiera y dinamización económica en el país. Según cifras de Asomicrofinanzas, entidad que agremia a instituciones que ofrecen servicios financieros y no financieros a los micronegocios en Colombia, el sector microfinanciero colombiano cerró 2025 con resultados históricos que reafirman su papel como motor del crecimiento productivo, la inclusión financiera y el desarrollo regional. Durante el último año, la industria colocó cerca de 1.800.000 microcréditos, lo que representó un crecimiento del 5,7 % frente a 2024. El monto desembolsado alcanzó los \$17,8 billones, con un crecimiento real anual de 16,7 %, nivel no observado desde noviembre de 2022. Por su parte, la cartera bruta de microcrédito llegó a \$25,08 billones, con un crecimiento real del 8,5 %, el más alto en más de siete años, consolidando más de 2,5 millones de clientes activos en todo el territorio nacional. A diciembre de 2025, el 58 % de la cartera bruta se

¹ Ver. Informe estadístico DANE a Dic de 2025.

concentró en municipios intermedios, rurales y rurales dispersos y el 51,5 % de los clientes de microcrédito fueron mujeres.² Estas cifras demuestran que el microcrédito sigue siendo un instrumento clave para el desarrollo regional. El microcrédito no solo financia actividades productivas; fortalece autonomía económica y liderazgo femenino en las regiones y es una herramienta clave de desarrollo en todo el territorio nacional.

A continuación, se muestran las ciudades con mayor y menor crecimiento de la cartera bruta, ciudades con aumento y disminución de clientes:³

Ciudades con mayores crecimientos reales anuales de cartera bruta en 2025		Ciudades con mayor expansión de clientes		Ciudades con menor avance en cartera bruta 2025		Ciudades con disminución de clientes	
CIUDAD	%	2025	%	CIUDAD	%	CIUDAD	%
Leticia	33,2	Barranquilla	9,2	Popayán	2,1	Bucaramanga	-10,9
Puerto Carreño	26,7	Inírida	6,2	Bucaramanga	2,6	Pereira	-10,3
Mitú	22	Sincelejo	3,4	Bogotá	4,4	Bogotá	-9,30%
Riohacha	18,8	Riohacha	2,5	Arauca	4,4		
Sincelejo	16,1	Villavicencio	1	Pereira	4,5		

B.-ESTRUCTURA ORGANIZATIVA

La CORPORACIÓN FONDO DE APOYO DE EMPRESAS ASOCIATIVAS “CORFAS” es una entidad privada, sin ánimo de lucro, reconocida oficialmente mediante Personería Jurídica 5201, otorgada por el Ministerio de Justicia el 3 de octubre de 1978. Posteriormente fue reconocida por el DANCOOP como institución auxiliar del cooperativismo en 1989 y como entidad de Educación No Formal por la Secretaría de Educación del Distrito en 1985.

1.-Objeto : Promover y fomentar actividades productivas existentes o a emprender, priorizando las de colectivos sobre las individuales. Capacitar, asesorar y financiar, micros, pequeñas y medianas empresas asociativas e individuales, urbanas y rurales, proyectos empresariales de la economía popular y solidaria; promover y fomentar proyectos educativos, ambientales y/o tecnológicos a través de convenios, contratos, alianzas y/o soluciones financieras. Apoyar organizaciones populares prestadoras de servicios sociales o asociaciones que contribuyan a mejorar el empleo, el ingreso y la participación social de grupos de población que enfrentan situaciones de exclusión y/o discriminación, como: mujeres, población en situación de desplazamiento, migrantes, desmovilizados, reincorporados, población étnica, afrodescendiente, población LGBTQ+ y en general población vulnerable. Apoyar a entidades y organismos privados, públicos locales, nacionales e internacionales que coadyuven a estas poblaciones,

² Publicado en ACIS, Bogotá 12 de febrero de 2026

³ Informe ASOMICROFINANZAS del comportamiento del Microcrédito en Colombia a 2025.



emprendimientos y empresas a través de convenios de cooperación técnica y consultorías en proyectos de innovación, investigación y desarrollo.

Las actividades Meritorias que desarrolla la Corporación para ser una entidad sin ánimo de lucro y pertenecer al Régimen Tributario Especial, son:

Actividades de desarrollo social: Protección, asistencia y promoción de los derechos de las poblaciones de especial protección constitucional, minorías, poblaciones en situación de vulnerabilidad, exclusión y discriminación; tales como niños, niñas, adolescentes y jóvenes, personas con discapacidad, personas mayores, grupos y comunidades étnicas, víctimas del conflicto, población desmovilizada, mujeres, población con orientación sexual e identidad de género diversa, población reclusa, población en situación de pobreza y pobreza extrema, población rural o campesina entre otras.

Actividades de protección al medio ambiente: conservación, recuperación, protección, manejo, uso y aprovechamiento de los recursos naturales renovables y el medio ambiente sostenible.

Actividades de desarrollo empresarial. Promoción del desarrollo empresarial y el emprendimiento definida por la ley.

Promoción y apoyo a entidades sin ánimo de lucro (ESAL), que ejecuten acciones directas en el territorio nacional en algunas de las actividades meritorias descritas por la ley

Actividades de microcrédito, en los términos de ley.

3.- Cobertura Geográfica: La corporación desarrolla sus actividades en la ciudad de Bogotá D.C, Bucaramanga (Santander), Piedecuesta (Santander), Girón (Santander), Cúcuta (Norte de Santander), Tocancipá (Cundinamarca) y Arauca (Arauca).

4.- Experiencia General: CORFAS ha contribuido al desarrollo económico y social de segmentos de población vulnerable de Colombia, a través de diferentes programas de financiación y acompañamiento empresarial, tales como: **Programa de apoyo en la generación de ingresos a la población en situación de desplazamiento, programa para población migrante, programa para el fortalecimiento de organizaciones comunitarias, programas de apoyo a la microempresa mediante la administración de recursos de Alcaldías y Gobernaciones, Recursos CORFAS de crédito para el apoyo al emprendimiento y fortalecimiento de unidades de negocio.**

A continuación, se detallan los proyectos en los que ha participado CORFAS en los últimos 10 años:

RELACIÓN EXPERIENCIA CORFAS: CONTRATOS/CONVENIOS						
No	NOMBRE FINANCIADOR	CIUDAD	CONTRATO	FECHA INICIO	FECHA TERMINA.	MONTO
1	COOP. ALEMANA-GIZ	CÚCUTA	83263946	1/08/2017	31/12/2018	\$186,511,973
2	IMEBU	B/MANGA	4	4/10/2018	3/10/2022	\$ 844.115.317
3	COOP. ALEMANA-GIZ	CÚCUTA	83310757	20/12/2018	19/12/2019	\$166,000,000
4	COOP. ALEMANA-GIZ	CÚCUTA	83317370	18/03/2019	17/08/2019	\$19,292,137
5	IMEBU	B/MANGA	5	3/10/2019	2/12/2023	\$ 1.386.213.749
6	COOP. ALEMANA-GIZ	CÚCUTA	83342570	20/11/2019	19/02/2020	\$53,572,348
7	COOP. ALEMANA-GIZ	CÚCUTA	83354465	24/04/2020	23/06/2020	\$67,810,702
8	COOP. ALEMANA-GIZ	CÚCUTA	81259224	15/07/2020	14/07/2021	297,299 euros
9	CARE	PAMPLONA	EMPOD. MUJERES	1/09/2020	31/12/2020	\$ 222.082.000
10	COOP. ALEMANA-GIZ	CUCUTA-B/MANGA	81262203	15/10/2020	14/01/2022	243,835,73 euros
11	COOP. ALEMANA-GIZ	BOGOTÁ	81263114	1/11/2020	30/03/2021	120,000 euros
12	IDEAR	ARAUCA	17	1/01/2021	2/01/2027	\$ 940.000.000
13	CARE	CÚCUTA	EMPOD. MUJERES	1/03/2021	2/10/2021	US 58.000
14	ALCALDÍA PIEDECUESTA	PIEDRECUESTA	10	1/07/2021	2/07/2024	\$ 1.157.142.857
15	CARE	CÚCUTA	EMPOD. MUJERES	1/09/2021	31/05/2022	US 50.000
16	ALCALDIA DE CUCUTA	CUCUTA	2405	7/09/2021	31/03/2022	\$ 107.142.857
17	TERRE DE HOMMES	TARRA, TIBÚ, PTO SANTANDER VILLA DEL ROSARIO, CÚCUTA	ECONOMIA POPULAR	12/09/2021	13/11/2021	\$7,000,000
18	TERRE DE HOMMES	TARRA, TIBÚ, PTO SANTANDER VILLA DEL ROSARIO, CÚCUTA	ECONOMIA POPULAR	1/10/2021	15/12/2021	\$8,800,000
19	COOP. ALEMANA-GIZ	BOGOTÁ	81276552	16/10/2021	15/04/2022	120,000 euros
20	COOP. ALEMANA-GIZ	CUCUTA-B/MANGA	81278898	1/12/2021	28/02/2023	349,994 euros
21	IMEBU	B/MANGA	7	21/12/2021	20/12/2025	\$ 1.142.857.142
22	ALCALDIA DE TOCANCIPÁ	TOCANCIPA-CUND.	10	31/12/2021	30/07/2024	\$ 1.289.906.961
23	COOP. ALEMANA-GIZ	BOGOTÁ	81284835	1/06/2022	31/08/2022	115,000 euros
24	IFINORTE	NORTE DE SANTANDER	12	5/09/2022	6/09/2024	\$ 600.000.000
25	COOP. ALEMANA-GIZ	CUCUTA-B/MANGA	81289486	15/11/2022	14/08/2023	172,532 euros
26	COOP. ALEMANA-GIZ	BOGOTÁ	81289940	1/12/2022	28/02/2024	379,643 euros
27	IMEBÚ	B/MANGA	CA 005	9/12/2022	30/03/2023	\$ 449.000.000



C.-ANÁLISIS DE LA SITUACIÓN FINANCIERA (Ver anexo Estados Financieros y notas contables.

Destinación o tratamiento del resultado 2025.

D.-ASPECTOS ADMINISTRATIVOS, JURÍDICOS, CONTABLES Y FINANCIEROS DE CORFAS.

1.- Evolución Operativa

Durante el 2025 CORFAS realizó la gestión administrativa, contable y jurídica de conformidad con las políticas institucionales y estrategias definidas, de acuerdo con los lineamientos impartidos por el Consejo Directivo que sesionó en cuatro (4) ocasiones en las que sus miembros analizaron, recomendaron y aprobaron la ejecución de los proyectos y las actividades. Las reuniones de Consejo Directivo se realizaron siempre con el quorum reglamentario, cumpliendo con el mínimo de asistencia requerido para sesionar, deliberar y decidir.

Es importante resaltar que la Revisoría Fiscal participó activamente en la mayoría de las sesiones ordinarias y extraordinarias de Consejo Directivo y sus observaciones y recomendaciones se evaluaron integralmente con el Consejo Directivo, la Dirección, el área Contable, el área jurídica y las diferentes coordinaciones regionales de la corporación sin presentarse limitaciones para el desarrollo de su trabajo.

Durante el año 2025 se realizaron las siguientes actividades, importantes para el funcionamiento de la corporación:

- ❖ Aprobación del ingreso de ASOMUEMPRENDEDORAS y RED ADELCO a la Corporación Fondo de Apoyo de Empresas Asociativas-CORFAS, como miembros del Consejo Directivo.
- ❖ Socialización del informe de Auditoría Institucional con énfasis en Control Interno realizado a CORFAS por la firma KYM Consultores SAS para el período de enero 2022 a agosto de 2023 y dictamen área Jurídica CORFAS.
- ❖ Durante el año 2025 se activaron las estrategias de recuperación de cartera, consistentes en: Llamadas de recordación de pagos y mensajes de texto, reporte a centrales de riesgo, envío de cartas prejurídicas y jurídicas, envío de créditos en mora a abogados, reuniones con abogados y conciliación y autorización descuentos a clientes morosos. Se realizaron cada mes comités de crédito y cartera con la respectiva revisión de metas de colocación y recuperación de cartera y seguimiento a indicadores de cartera mes a mes.
- ❖ Se realizó la radicación de las demandas de cobro coactivo por parte de los abogados encargados de la recuperación de la cartera de CORFAS y se participó en Audiencias de Conciliación e Insolvencia.



- ❖ Se realizó la radicación de las demandas Penales y Disciplinarias realizadas por parte del área jurídica de CORFAS.
- ❖ Se realizó el viaje al municipio de Cambao junto con la Presidente del Consejo Directivo con el fin de solicitar el estado de los impuestos de la Finca Casa Blanca y se autorizó al Director y Representante Legal, Wilfredo Moreno Naranjo para escriturar o restituir el bien denominado “FINCA CASABLANCA”, ubicado en la jurisdicción del municipio de San Juan de Rioseco-Corregimiento de Cambao, Departamento de Cundinamarca.
- ❖ Durante el año 2025 se realizó la presentación y aprobación del Informe de Gestión 2024, la presentación de Estados Financieros, el Dictamen de Revisoría fiscal, la destinación o tratamiento del resultado 2024, la aprobación del presupuesto y la Autorización al Representante Legal para presentación de información ante la DIAN para la calificación de CORFAS dentro del Régimen Tributario Especial.
- ❖ Se realizó la autorización y firma del contrato del Software VirtualCoop de la Red COOPCENTRAL de CORFAS a partir del 30 de agosto de 2025.
- ❖ Se realizó la revisión, Análisis y la aprobación de los estatutos de CORFAS,
- ❖ Se realizó el respectivo registro de los estatutos de CORFAS ante Cámara de Comercio, así como la nueva conformación del Consejo Directivo, la ratificación del representante Legal y la Revisoría Fiscal, además del nombramiento del Representante Legal Suplente.
- ❖ Se elaboraron las propuestas de fondo de crédito para IMEBÚ y Alcaldía de Tocancipá y se autorizó al Representante Legal de la Corporación Fondo de Apoyo de Empresas Asociativas CORFAS para suscribir dichos convenios:
 - 1.-Convenio entre el Instituto Municipal de Empleo de Bucaramanga-Santander (IMEBU) y CORFAS por valor de TRES MIL CUATROCIENTOS VEINTI OCHO MILLONES QUINIENTOS SETENTA Y UN MIL CUATROCIENTOS VEINTIOCHO PESOS CON CINCUENTA Y SIETE CENTAVOS M/CTE \$3.428.571.428,57, equivalentes a (2.409) SMMLV.
 - 2.-Convenio entre la Alcaldía del Municipio de Tocancipá y CORFAS por valor de DOS MIL CUATROCIENTOS TRECE MILLONES SETECIENTOS SETENTA Y OCHO MIL QUINIENTOS OCHENTA Y TRES PESOS CON CUARENTA Y CUATRO CENTAVOS M/CTE. (\$ 2.413.778.583,44) equivalentes a (1696) SMMLV
- ❖ Talento Humano: Durante la vigencia 2025, el área de Talento Humano desarrolló sus actividades orientadas a garantizar la adecuada administración del personal,



el cumplimiento de las obligaciones laborales y el fortalecimiento organizacional. Durante el año 2025 se realizaron 9 procesos de vinculación de personal, atendiendo los perfiles requeridos en áreas como Talento Humano, Contabilidad y Servicios Generales. La Corporación realizó el proceso de contratación de dos (2) Aprendices SENA en etapa electiva para el área Contable en cumplimiento de la normatividad vigente. Por otro lado, se presentaron 8 renunciaciones voluntarias (por mejores oportunidades laborales y se les terminó el contrato a 6 personas.

- ❖ Cumplimiento de Obligaciones contractuales con Fondeadores: Al cierre de 2025 CORFAS cumplió con las obligaciones financieras con COOPCENTRAL y EMPRENDER

Todas estas estrategias se caracterizaron por una significativa reducción de costos y gastos, importante para el mejoramiento del flujo de caja de la corporación.

Logros

Impacto Social: Durante el año 2025, CORFAS mantuvo su misionalidad, consistente en trabajar por la población más vulnerable de Colombia, logrando los siguientes resultados:

- ✓ Ver Indicadores
- ✓ Se realizó la firma del convenio Col 0017-25 CARE-CORFAS, cuyo objetivo es el de buscar el restablecimiento económico de 40 mujeres afectadas por violencias basadas en género y capacitar a 450 para la consolidación de sus unidades de negocio en la ciudad de Cúcuta y su área metropolitana.
- ✓ Se realizó la firma del contrato 0036-25 GIZ-CARE consistente en apoyar la generación de ingresos de 20 mujeres con condiciones de vulnerabilidad (sexo por supervivencia) en la ciudad de Cúcuta y su área metropolitana.
- ✓ Activación del Micrositio CORFAS-EMPRENDE, importante para la capacitación virtual de los usuarios de los proyectos CARE y convenio PIEDECUESTA.
- ✓ Entrega estímulo a consejeros por valor de \$300.000 por cada sesión de Consejo Directivo y Asamblea.
- ✓ Se realizó la propuesta y firma de los siguientes convenios y contratos:
 - ❖ Banco de la Gente, Piedecuesta Santander: Valor Convenio \$142.857.142, para la creación de un Fondo Rotatorio de Crédito para financiar e impulsar los emprendimientos y fortalecer las unidades de negocio urbanas y rurales, así como ayudar a los tenderos a mejorar sus negocios y aumentar sus ingresos. En donde el valor de contrapartida es \$42.857.142 en especie.



- ❖ Convenio entre el Instituto Municipal de Empleo de Bucaramanga-Santander (IMEBU) y CORFAS por valor de TRES MIL CUATROCIENTOS VEINTI OCHO MILLONES QUINIENTOS SETENTA Y UN MIL CUATROCIENTOS VEINTIOCHO PESOS CON CINCUENTA Y SIETE CENTAVOS M/CTE \$3.428.571.428,57.
- ❖ Convenio entre la Alcaldía del Municipio de Tocancipá y CORFAS por valor de DOS MIL CUATROCIENTOS TRECE MILLONES SETECIENTOS SETENTA Y OCHO MIL QUINIENTOS OCHENTA Y TRES PESOS CON CUARENTA Y CUATRO CENTAVOS M/CTE. (\$ 2.413.778.583,44) firmado el 30 de diciembre de 2025
- ❖ Se firmó el contrato con la plataforma VIRTUAL COOP de COOPCENTRAL, el cual inició el 30 de agosto de 2025 y se firmó un otro si con la plataforma actual de Digidata a partir del 31 de julio de 2025, por un tiempo de 8 meses hasta completar la transferencia de información y puesta en marcha de la nueva plataforma. Se adquirió con Digidata una obligación por valor de \$33.000000, obligatoria para la transferencia de la información.
- ❖ Se Firmo contrato con el abogado Penalista, Dr., Isidoro para la demanda penal y disciplinaria de acuerdo con los hallazgos hechos por la auditoría durante el 2024 y parte del 2025.
- ❖ Se Firmo contrato con el abogado Penalista, Dr., Isidoro para adelantar la restitución del predio Casa Blanca.
- ❖ Se realizó contrato con Amazon para la compra del dominio CORFAS.CO

Dificultades

- Afectaciones del Flujo de Caja por el monto de las obligaciones con Empringer
- Devolución de recursos de Convenios de años anteriores.
- Renuncias del personal
- Imposibilidad de Fondeo por perdidas en los estados financieros 2024.
- Continuas fallas en el reporte del Software Crediticio DIGIDATA
- Incremento de derechos de petición y tutelas, afectando la operación de la corporación

2.- Situación Jurídica:

La Corporación ha respondido a los requerimientos hechos por la Alcaldía Mayor de Bogotá, además de requerimientos realizados por la Fiscalía y dio respuesta a Derechos Petición y Tutelas, de las cuales ninguna prospero. Para el año 2025 CORFAS no tiene ninguna demanda pendiente por ningún concepto. Los siguientes son los integrantes del equipo jurídico de CORFAS.

PROFESIONAL	AREA	CIUDAD/REGIONAL	RESPONSABILIDAD
Isidoro Acevedo	Derecho Penal y Disciplinario	Nacional	Demandas penales y disciplinarias para recuperación recursos de la entidad y asesoría en proyecto Cambao
Carlos Iván Guzmán	Derecho Administrativo	Nacional	Apoyo a la dirección nacional en aspectos relacionados con Cámara de Comercio, derechos de petición y tutelas.
Omar Sierra Jacqueline Amaya Omar Puentes Vargas María García	Derecho Civil	Bucaramanga, Girón, Piedecuesta, Cúcuta y Área metropolitana.	Acciones judiciales de cartera de convenios y recursos propios.
Fiorela Rubio Vargas	Derecho Civil	Arauca	Acciones judiciales de cartera de convenios y recursos propios.
Noralba Oliveros Gloria Sosa	Derecho Civil	Bogotá y Tocancipá	Acciones judiciales de cartera de convenios y recursos propios.
Felipe Lenis	Derecho Laboral	Nacional	Apoyo a la dirección nacional en aspectos relacionados con contratos de personal y terminaciones de contratos.

3.-Acontecimientos importantes acaecidos después del ejercicio:

1.- El 15 de marzo de 2026 se culminó el proyecto GIZ-CARE, beneficiando a 20 usuarias en la ciudad de Cúcuta y su área metropolitana, por valor de \$102.500.000

2.- Los convenios vigentes son:

- CONVENIO DE ASOCIACION CA- 003 DE 2023 IMEBU por valor de \$735.388.511

- CONVENIO DE ASOCIACION CA- 010 DE 2025 IMEBU por valor de \$ 2.857.142.857.14

- CONVENIO DE ASOCIACION CO1.PCCNTR.2564635 ALCALDIA DE PIEDECUESTA por valor de \$1.157.142.857.15

- CONVENIO DE ASOCIACION CO1.PCCNTR.8021393 ALCALDIA DE PIEDECUESTA por valor de \$142.857.142

-CONVENIO MUNICIPIO DE TOCANCIPÁ CVO 2025

-CONTRATO IDEAR-ARAUCA

4.-Evolución previsible de la corporación

Con la apertura de nuevos fondos de crédito y la ejecución de proyectos, se tiene previsto para el 2026, aumentar los ingresos de la corporación por concepto de intereses corrientes, ley Mipyme, capacitación y ejecución de proyectos, para lo cual se tienen previstas las siguientes estrategias:

1.-Presentar y Aprobar el Presupuesto CORFAS 2026, con el fin de proyectar los Ingresos y Gastos de la Corporación.

2.-Mejorar el Ingreso por gestión de cobro pre jurídico de cartera en mora hasta 60 días, a través de contacto telefónico a los deudores y codeudores, visitas personalizadas a las unidades de negocio y realización de acuerdos de pago importantes para la normalización de los pagos, siempre dentro del marco del respeto al usuario(a).

3.-Incrementar el Ingreso por recuperación de Cartera mayor a 60 días: se remitirá a los abogados los casos que no hayan sido recuperados durante la gestión pre jurídica para iniciar las acciones legales correspondientes, estableciendo permanente contacto con el área jurídica y seguimiento a las demandas.

4.-Incrementar el Ingreso por recuperación de Cartera mayor a 60 días, que no supere los 365 días mediante el uso del Fondo de Garantías de Antioquia (FGA), fianza que permite la recuperación del capital e intereses al 100%.

5.-Mejorar el Ingreso por Recuperación de cartera castigada: consistente en contactar a los usuarios(as) morosos y brindarles la posibilidad de condonación de intereses corriente y mora (50% o 100% según el caso), con el fin de recuperar el capital total. Uso de los Fondos de Garantías de cada uno de los convenios para el castigo de cartera.

6.-Mejoramiento del Ingreso por capacitación, mediante la ampliación del micrositio CORFAS-EMPRENDE, haciendo énfasis en el curso virtual de Educación Financiera.

7.-Incremento de Ingresos mediante el aumento en la colocación de créditos, en todas las regionales. Para esta estrategia es de importancia la gestión de recursos, pues CORFAS a diferencia de muchas otras entidades cuenta con un importante número de clientes con buen comportamiento de pago a la espera de apalancamiento financiero. Esta estrategia debe ir acompañada de una previa capacitación a la fuerza comercial de CORFAS sobre las tendencias del microcrédito, que permita un correcto análisis de crédito. El incremento en la colocación genera recursos por concepto de Ley Mipyme a la Corporación entre un 3.5 % a 4% por cada microcrédito.

8.-Formulación y Ejecución de Proyectos de Cooperación Internacional (GIZ y CARE), en las ciudades de Cúcuta y Ocaña, proyectos que generen Ingresos para solventar gastos fijos como: pagos de arriendos de oficinas, servicios públicos, entre otros. Proyectos que además contribuyen a la modernización de equipos y tecnología.



9.- Entrega propuesta Fondo Alcaldía San Gil y presentación del Convenio en la ciudad de San Gil-Santander

10.- Entrega propuesta Fondo Alcaldía Chía-Cundinamarca y presentación del Convenio

11.- Presentación Propuesta a Cooperación Alemana-GIZ de un nuevo proyecto para la ciudad de Cúcuta y su área metropolitana, dirigido a la población migrante y retornada.

12.-Firma de Otro si en tiempo del Contrato IDEAR-CORFAS en el departamento de ARAUCA.

13.-Fortalecimiento, Reactivación y Creación de los siguientes Fondos CORFAS:

- ✓ Fortalecimiento Fondo de crédito CORFAS, Piedecuesta Santander: con recursos propios para financiar e impulsar los emprendimientos y fortalecer las unidades de negocio urbanas y rurales
- ✓ Fortalecimiento Fondo de crédito CORFAS Girón, Santander: con recursos propios para el impulso de la microempresa en el sector urbano y rural del Municipio.
- ✓ Reactivación Fondo de crédito CORFAS de la Regional Centro, con recursos propios para apoyo a la microempresa.
- ✓ Reactivación Fondo de Crédito CORFAS Regional Norte de Santander, con recursos propios para apoyo a la microempresa.
- ✓ Creación Fondo de Crédito CORFAS Regional Arauca, para apoyo a la microempresa.

14.-Contacto y presentación de propuesta a PROPAIS.

15.-Participación en Colectivo OSC Colombia

Para el logro de los objetivos de la operación de microcrédito se contemplan las siguientes proyecciones:

CREDITOS COLOCADOS 2025 CORFAS Y SU PROYECCIÓN AÑO 2026				
CIUDAD	No CRÉDITOS 2025	VALOR	PROYECCIÓN 2026	VALOR
PIEDECUESTA	179	\$ 953.513.486	179	\$ 953.513.486
GIRON	146	\$ 567.000.000	150	\$ 600.000.000
BUCARAMANGA	534	\$ 1.945.506.160	1300	\$ 5.200.000.000
TOCANCIPÁ	17	\$ 169.500.000	200	\$ 1.000.000.000
BOGOTA	0	\$ 0	12	\$ 144.000.000
CUCUTA	11	\$ 46.500.000	22	\$ 94.600.000
ARAUCA	87	\$ 539.000.000	87	\$ 539.000.000
TOTAL	974	\$ 4.221.019.646	1950	\$ 8.531.113.486

RETOS:

CORFAS tiene dentro de sus estrategias, el realizar el mejoramiento de los procesos de control interno y la actualización de sus manuales y funciones, para lo cual está adelantando las siguientes acciones:

1.-Diseño del Programa de Transparencia y Ética Empresarial: Elaborar e implementar el programa de transparencia en la Corporación y contar con el oficial de cumplimiento, que en conjunto permitirá fortalecer la ética, integridad y el cumplimiento normativo.

2.- Reglamento de Consejo Directivo y Asamblea

3.- Actualización del manual de Crédito y Cartera.

4.-Puesta en marcha del Nuevo CORE Financiero (VIRTUAL COOP-COOPCENTRAL)

5.-Actualización Reglamento Interno de Trabajo; El área de Talento Humano se plantea fortalecer las competencias blandas del personal, orientadas a mejorar el clima organizacional, la productividad y la calidad del servicio. En este sentido, se proyecta un plan de capacitaciones enfocado en los siguientes ejes:

Comunicación asertiva

Manejo del estrés:

Trabajo en equipo:

Servicio al cliente:

Cultura de cumplimiento de objetivos y gestión del tiempo.

6.-Actualización Sarlaft y lavado de Activos

7. Cambio de Imagen Corporativa

8.-Mejoramiento página Web y activación redes Sociales para el mejoramiento de la visibilización de las acciones de CORFAS.

9.-Vinculación con FNG para fianza de los créditos de convenios y recursos propios

10.-Adquisición de pólizas de riesgo para Director y Consejo Directivo

11.-Ampliar el contacto con entidades públicas y privadas con el fin de gestionar proyectos.

12.- Establecimiento de contactos para la obtención de Donaciones en aspectos como asesorías técnicas y tecnológica.

13.-Integrar el enfoque de género en todas las políticas, fondos y proyectos, con el fin de transformar los roles tradicionales y promover relaciones equitativas entre mujeres, hombres y personas con identidades diversas.

14.-Concientizar y educar a cada una de las micro y pequeñas empresas en la implementación de medidas para la disminución de residuos y emisiones, reducir el uso de recursos naturales (agua y materias primas) y contribuir a la preservación del entorno, con especial atención al impacto en las comunidades locales. (De acuerdo con los objetivos de Desarrollo Sostenible-ODS).

15.-Arriendo y venta oficina 201 y/o 902.

16.- Venta Oficina 203 y compra oficina Regional Santander

5.-Cumplimiento Normativo

Gestión SGSST AÑO 2025

Comités: De forma semanal se desarrollan las reuniones del Copasst y líderes SST, y trimestralmente se desarrolla el Comité de Convivencia donde se tratan los temas de acuerdo con lo establecido en la normatividad vigente y aplicable a cada caso, no ha sido reconocida ninguna condición asociada a acoso laboral ni problemas entre compañeros.

Autoevaluación del SST. Se elaboró la autoevaluación correspondiente a la implementación del SG SST obteniendo los siguientes resultados:

- Vigencia 2025: 98,75%

Solo se registran 2 NC para alcanzar el 100% por:

1. Falta de gestión de intervención en temas asociados a mantenimientos de áreas, equipos, entre otras oportunidades de mejora identificadas en inspección a las sucursales
2. No se ha desarrollado la auditoría interna al SG SST de manera formal y la implementación de la batería de riesgo psicosocial.

Exámenes ocupacionales: se realizaron los exámenes médicos ocupacionales periódicos correspondientes al año 2025 de ingreso y egreso de funcionarios.

Pausas Activas: Se continúan desarrollando los programas de prevención asociados a pausas activas, osteomuscular, cardiovascular, visual y nutricionista. Se está haciendo seguimiento con el apoyo de las líderes SST para que el personal siga las recomendaciones que le fueron emitidas por el médico ocupacional.

Plan de Trabajo Anual: Respecto a las actividades proyectadas en el plan anual de trabajo puede decirse que la gestión en materia de seguridad y salud en el trabajo ha sido eficiente, teniendo en cuenta el compromiso de la dirección. El plan de trabajo anual en SST es la base del SGSST, en este se documenta de manera clara un conglomerado de actividades basadas en la normatividad vigente y los estándares mínimos de la resolución 0312 de 2019.

Capacitaciones: Se evidencia una positiva asistencia a las capacitaciones. Se cuenta con informe detallado del desarrollo de cada proceso de formación.

Estado de cumplimiento de las normas sobre propiedad intelectual y derechos de autor por parte de la corporación: A la fecha se continúa trabajando con licencias de



activación provisional, sin embargo, CORFAS se encuentra trabajando en la reestructuración del hardware y software, proceso que se inició con la revisión y estado de todas las máquinas y equipos para definir su repotenciación. Una vez se complete con dicho proceso, se podrá tener acceso a las mencionadas licencias. Las obligaciones laborales y el pago de seguridad social, se encuentra al día.

Wilfredo Moreno Naranjo
C.C. No. 79.387.871 de Bogotá
Director y Representante Legal CORFAS
director@corfas.co